

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE MEDICINA  
COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



VEREDICTO

Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, para examinar el **Trabajo de Grado** presentado por: **JOSÉ ROSARIO TORRES RAMOS**, Cédula de Identidad N° 6.123.013, bajo el título "PROGRAMA DE BIOÉTICA PARA LA ESCUELA DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA: FUNDAMENTACIÓN", a fin de cumplir con el requisito legal para optar al grado académico de **MAGÍSTER SCIENTIARUM EN BIOÉTICA - CENABI**, dejan constancia de lo siguiente:

1.- Leído como fue dicho trabajo por cada uno de los miembros del jurado, se fijó el día 02 de Agosto de 2019 a las 11:00 AM., para que el autor lo defendiera en forma pública, lo que éste hizo en el Salón 106 del Instituto de Medicina Experimental UCV, mediante un resumen oral de su contenido, luego de lo cual respondió satisfactoriamente a las preguntas que le fueron formuladas por el jurado, todo ello conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

2.- Finalizada la defensa del trabajo, el jurado decidió aprobarlo sin hacerse solidario con las ideas expuestas por el autor que se ajusta a lo dispuesto y exigido en el reglamento de Estudios de Postgrado.

En fe de lo cual se levanta la presente ACTA, a los 02 días del mes de Agosto del año 2019, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado, actuó como Coordinadora del jurado **Maritza del Carmen Padrón Nieves**.

Reyna Oliveros/ C.I.6.328.676  
CENABI

Yoraima J Torrealba de Aquino/ C.I.10.481.177  
Facultad de Ciencias. Jurídicas y Políticas

Maritza del Carmen Padrón Nieves/ C.I. 4. 682.496  
CENABI  
Tutora

Universidad Central de Venezuela  
Facultad de Medicina  
Coordinación de Estudio de Postgrado  
Maestría en Bioética  
Comité Académico  
CENABI